
DIMAR fortalece medidas de seguridad para Semana Santa en el Atlántico

22/03/2026 - 12:02 pm

Reproducir Detener

En el marco de la campaña “Colombia Navega Segura”, la Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla y en articulación con la Gobernación del Atlántico, Alcaldías Distritales y Municipales, Armada de Colombia,

Policía Nacional, Defensa Civil y Bomberos, lideró el lanzamiento del plan especial de control, vigilancia y prevención, con el objetivo de garantizar las medidas de seguridad durante la temporada de Semana Santa, comprendida entre el 28 de marzo y el 5 de abril de 2026.

La Autoridad Marítima Colombiana, hace un llamado a turistas, operadores de servicios turísticos y al gremio de transporte marítimo y fluvial de pasajeros en el río Magdalena y las diferentes playas del departamento del Atlántico, a seguir y acatar las recomendaciones para prevenir accidentes, que pongan en riesgo la integridad y la vida humana, promover el cumplimiento de la normatividad marítima vigente y fomentar el cuidado del entorno marino y fluvial.

Recomendaciones clave para una navegación segura:

- Abordar embarcaciones en muelles autorizados.
- Antes de hacerse a la mar o iniciar actividades de playa, consultar las condiciones meteomarinas disponibles en el enlace: <https://cioh.dimar.mil.co/meteorologia/PreCaMaritima.php?pmc=bar>
- Atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Colombiana, con respecto a las restricciones para el desarrollo de actividades acuáticas en medio de condiciones meteomarinas adversas.
- Utilizar solamente servicios de transporte marítimo autorizados por la DIMAR, que cuenten con matrícula vigente y nombre en el casco de la embarcación.
- Evitar abordar embarcaciones con sobrecupo.
- Al embarcarse en las motonaves y/o lanchas, hacer uso permanente del chaleco salvavidas y advertir que la embarcación cuente con el kit de emergencias y equipo de comunicaciones requerido para la navegación.
- Evitar el consumo de bebidas alcohólicas durante el desarrollo de actividades acuáticas.
- Respetar la zona de bañistas y de práctica de deportes náuticos, para evitar accidentes.
- Proteger el medio marino evitando arrojar basura o desechos a mares y ríos.
- Evitar ingresar vehículos particulares a la zona de playas.
- En caso de emergencia comuníquese con la Estación Control de Tráfico y Vigilancia Marítima y Fluvial de Barranquilla y Estación Guardacostas de la Armada de Colombia en las líneas habilitadas: 3175765798 o 3166192914, el canal 16 VHF marino o al número 112 de la Policía Nacional.

Asimismo, del 20 al 23 de marzo de 2026, la Capitanía de Puerto de Barranquilla dispuso su cuerpo de inspectores para realizar actividades vigilancia y control durante el desarrollo del Salinas Fest 2026, que se llevará a cabo en la Playa Salinas del Rey, del municipio de Juan de Acosta, para garantizar la seguridad integral marítima y la protección de la vida humana en el mar, en articulación con la Estación de Guardacostas de Barranquilla, Defensa Civil, Bomberos y Policía Nacional.

